

AVISO DE RESULTADOS

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO



Obligaciones Negociables Serie I, simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina por un valor nominal de hasta US\$3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones) ampliable por hasta un valor nominal máximo de US\$4.500.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones quinientos mil) (el “Monto Máximo de la Emisión”), con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. A tasa de interés fija a licitar. Precio de Suscripción: 100% del valor nominal.

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en: (i) el prospecto de emisión de **Promedon S.A.** (en adelante, el “Emisor”, la “Emisora”, la “Sociedad” o “Promedon”, indistintamente) de fecha 12 de diciembre de 2025 (el “Prospecto”); y (ii) el aviso de suscripción de fecha 12 de diciembre de 2025 (el “Aviso de Suscripción”); publicados en la última página del presente, así como en la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “Página Web de la CNV”), a través de la Autopista de la Información Financiera (la “AIF”), en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en el micrositio de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) (<https://marketdata.mae.com.ar/>) (la “Página Web de A3 Mercados” y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los “Sistemas Informáticos”) correspondientes a las obligaciones negociables serie I bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto, simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) por el Monto Máximo de la Emisión (las “Obligaciones Negociables”).

Todos los términos utilizados en mayúscula que no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso de Suscripción Complementario.

Habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, se informa que los datos de colocación son los siguientes:

- 1) Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 54
- 2) Valor Nominal ofertado: US\$8.085.500
- 3) Valor Nominal de emisión: US\$4.500.000
- 4) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 5) Fecha de Emisión y Liquidación: 23 de diciembre de 2025.
- 1) Tasa Aplicable: 9,4%
- 6) Duration: 1,78 años.
- 2) Fecha de Vencimiento: las Obligaciones Negociables vencerá el 23 de diciembre de 2028 o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil o no existiera (la “Fecha de Vencimiento”).
- 7) Factor de prorrateo 36,8738%.
- 3) Fecha de Pago de Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos semestralmente en las siguientes fechas: el 23 de junio de 2026, el 23 de diciembre de 2026, el 23 de junio de 2027, el 23 de diciembre de 2027, el 23 de junio de 2028 y el 23 de diciembre de 2028 (cada una de ellas, una “Fecha de Pago de Intereses”).

En caso de que alguna Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil o no existiera, los Intereses se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el periodo comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago. No obstante, tratándose de una Fecha de Pago de Intereses que coincida con una Fecha de Amortización, si aquella no fuera un Día Hábil o no existiera, el Emisor pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la fecha en que efectivamente se realice el pago (excluyendo esta última).

- 4) Amortización: el 100% del capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en cinco cuotas: (i) la primera, equivalente al 20% del capital, a los 12 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 23 de diciembre de 2026; (ii) la segunda, equivalente al 20% del capital, a los 18 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 23 de junio de 2027; (iii) la tercera, equivalente al 20% del capital, a los 24 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 23 de diciembre de 2027; (iv) la cuarta, equivalente al 20% del capital, a los 30 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 23 de junio de 2028; y (v) la quinta, equivalente al 20% del capital, a los 36 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 23 de diciembre de 2028; (cada una de ellas, una “Fecha de Amortización”).

Si una Fecha de Amortización no fuera un Día Hábil o no existiera, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior

OFERTA PÚBLICA AUTOMÁTICA EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1087/93 Y N° 1023/13 Y LA SECCIÓN XV DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. LA OFERTA Y POSTERIOR NEGOCIACIÓN SECUNDARIA SE ENCUENTRA DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A INVERSORES CALIFICADOS. LA OFERTA CUENTA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE OFERTA PÚBLICA POR SU MEDIANO IMPACTO, ACLARANDO QUE LA EMISIÓN NO ESTÁ SUJETA AL RÉGIMEN INFORMATIVO GENERAL Y PERIÓDICO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE LA CNV Y EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA PARA OTRO TIPO DE VALORES NEGOCIABLES. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA CALIFICAR COMO OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO. NI LA CNV NI BYMA HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LA OFERTA NI SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO NI SOBRE CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA EMISORA, EL COLOCADOR O CUALQUIER OTRO INTERVINIENTE EN LA EMISIÓN. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA, Y EN LO QUE LES ATAÑE, EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, AUDITORES, Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN LA OFERTA Y RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE Y ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES CALIFICADOS CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES.

LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A “INVERSORES CALIFICADOS” SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12 DE LA SECCIÓN I DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV (LOS “INVERSORES CALIFICADOS” O “INVERSORES”, INDISTINTAMENTE). LA OFERTA SERÁ REALIZADA POR INTERMEDIO DE LOS COLOCADORES DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE COLOCACIÓN. LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SOLO PODRÁN NEGOCIARSE PÚBLICAMENTE EN MERCADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y

Agente de Negociación Integral

Matrícula CNV N°75

Bartolomé Mitre 341, Piso 3,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República, Argentina

(+5411) 5811-8802 / (011) 5811-8800 (8888)+ /

(351) 420-5666/5789

sales@bancor.com.ar, bancorinversiones@bancor.com.ar

COLOCADORES



Dracma Investments S.A.
Agente de Liquidación y



PETRINI VALORES

Petrini Valores S.A.
Agente de Liquidación y



S&C Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y

Compensación Propio Matricula
CNV N° 238
Tucumán 117, 4° Piso, CABA,
República Argentina
011-5031-5100
info@dracmainv.com.ar

Compensación Propio y Agente de
Negociación Matrícula N° 85 de la
CNV.
25 de Mayo 267, Piso 3, Córdoba,
República Argentina
+54 (351) 423.0048
info@petrini.com.ar

Agente de Negociación Propio Matrícula
CNV N° 105
Av. Hipólito Yrigoyen 146 - Piso 9 –
Córdoba, República Argentina,
0351 - 569-0259
operaciones@sycinversiones.com

La fecha de este Aviso de Resultados es 19 de diciembre de 2025.


Luciana Denegri
Autorizada
Promedon S.A.